

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

AÑO XLIV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.587

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería, una trimestre.
Provincia, un trimestre.
Extranjero, —

1,50 por trimestre.
5 — por semestre.
15 — por año.

ALMERÍA.—Domingo 22 Noviembre 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes-Católicos 26 y 28. De lunes a viernes de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 ct. de pta. línea en primera plana; 30 ct. en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Rem. suelta 5 ct

Obra de redención.

El proyecto de ley del Ministro de la Gobernación, suprimiendo las expendedorías y tiendas cantinas en las explotaciones obreras y la regularización del pago de los salarios, responde a los clamores de la opinión, en el reciente conflicto de los mineros del Bihao.

Solamente por eso, aun cuando no realizara por completo las esperanzas de los obreros, habría que aplaudirlo, porque revela que el poder ejecutivo se preocupa del malestar de la clase obrera y procura remediarlo.

El Gobierno se ha apresurado a dar fuerza de ley a las aspiraciones del proletariado, cortando de raíz corruptelas antiguas, impropias de estos tiempos y que además era incompatible con la dignidad de la clase obrera.

Ninguna clase de lazos nos une con la situación y con el Gobierno, y por eso mismo, nuestro aplauso ha de ser más sincero y espontáneo. Si ese proyecto de ley no llegase a debida sazón, habría que desconfiar ya de la acción legislativa en pro de la redención de las sufridas y mal apreciadas clases trabajadoras.

Ese proyecto de ley habrá dejado muchos cabos sueltos sin atar, pero es un buen comienzo; está inspirado en móviles generosos y no puede despertar recelos ni enconos en la parte contraria, esto es, en los patronos, porque no ataca ni poco ni mucho al derecho ni a la propiedad.

Los obreros serán los primeros en apreciar, aplaudir y agradecer los beneficios inmensos que implica ese proyecto de ley, que es de desear se convierta pronto en precepto legislativo.

EFEMÉRIDES.

TALLEIRAND

21 DE NOVIEMBRE.

Carlos Mauricio Talleyrand, príncipe de Benevento, era hijo del general conde del mismo apellido, y nació en París el año 1754.

El medio ambiente en que vivió durante su juventud, hizo de él un hombre excéntrico, discoló e inmoral, cualidades que no pudieron ahuyentarle ni su talento ni los elevados cargos que desempeñó durante su larga vida pública, motivo por el que ha pasado a la posteridad, más bien como uno de los seres más relajados de la aristocracia y de la política francesa, que como un diplomático eminentísimo y un hombre de una sabiduría por nadie discutida.

Sin vocación para ello, abrazó la carrera eclesiástica, y no obstante la vida de escándalo que hacía y no tener edad ni méritos para ello, obtuvo señaladas mercedes: entre ellas, el obispado de Autún. En 1789 tuvo asiento en los Estados generales, y en ellos se distinguió como revolucionario, por ser de los que votaron la «Declaración de los Derechos», por haber propuesto la enagenación de los bienes del clero, por su «Memoria sobre la Instrucción pública» y por ser de los que recibieron con más entusiasmo la constitución civil del clero.

En el período del terror tuvo que emigrar a las Américas si quiso salvar la vida; no regresando a su Patria hasta 1796; un año más tarde tomó posesión de la cartera de Relaciones Exteriores y éste lo per-

mitió colocarse en situación de poder grangearse el afecto de Bonaparte, a consecuencia de lo cual, tomó parte, como confidente de aquél, en la expedición al Egipto y fue uno de los personajes más influyentes del primer imperio francés.

Con motivo de los importantes trabajos que llevó a efecto para que fuera un hecho la confederación del Rin, fué agraciado con el título de príncipe de Benevento y acrecentó su fama de diplomático habilísimo, bien cimentada desde el viaje que hizo a Londres durante la revolución para proponer una alianza nacional.

Poco tiempo después dejó la cartera de Relaciones Exteriores y fué nombrado gran elector del Imperio con 600.000 francos de renta; más a pesar de recibir de Napoleón merced tan grande, no tardó en declararse enemigo de la invasión de España y en emprender trabajos cuyo objetivo era conseguir la caída del emperador, dando con ello una vez más fehacientes pruebas de su carácter voluble y discoló. Aún creyó era poco lo que había hecho contra Bonaparte, y en el Senado proclamó la destitución de aquél, hecho que le fué premiado por Luis XVIII con el cargo de ministro plenipotenciario en el Congreso de Viena, primero, y después con el de presidente del Consejo de ministros, gracias del Consejo de ministros, gracias que pagó celebrando el destronamiento de los Borbones en 1830.

El rey burgués, Luis Felipe, le

envió de embajador a Londres, donde llevó a efecto el tratado de la alianza formada por Inglaterra, Francia, España y Portugal.

Un año después de haberse firmado dicha alianza, ó sea en 1835, se retiró de la vida pública, y el 22 de Noviembre de 1838 hizo entrega de su alma a Dios, después de adorar sus errores religiosos.

Talleyrand era casado desde 1800, por haberle sido dispensados sus votos eclesiásticos.

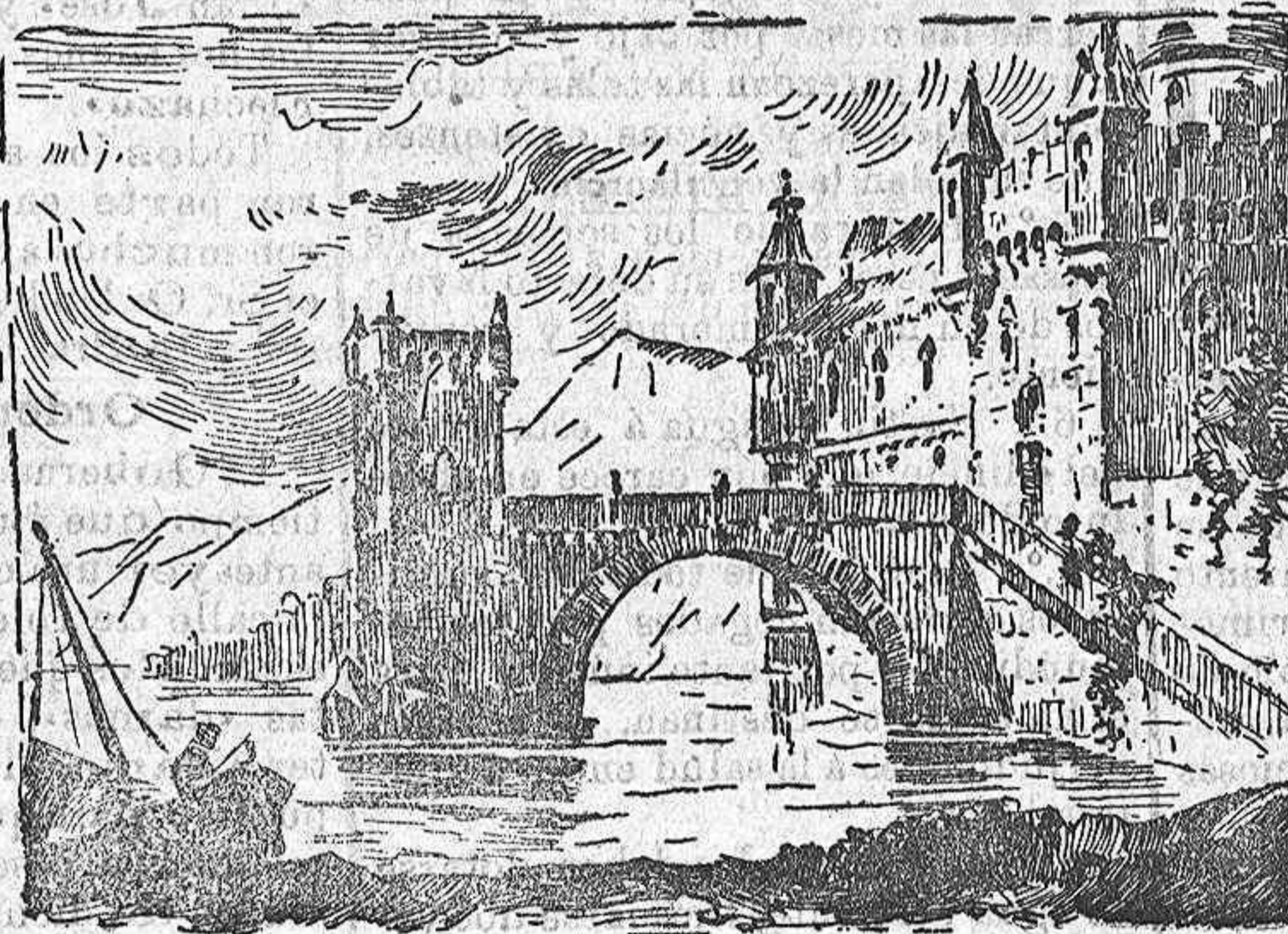
HERNANDO DE ACEVEDO.

Con ocasión de los rumores que corren de que va a ser suprimida en los próximos presupuestos municipales la consignación de 1.000 pesetas anuales a la cátedra de Idioma francés, establecida en esta Escuela de Artes e Industrias, para la mayor ilustración de la clase obrera, nos vamos a permitir hacer algunas consideraciones encaminadas a rebatir la equivocada especie, que si no estamos mal informados, ha sido vertida por caracterizado individuo de la Comisión de Hacienda que entiende en la formación de los Presupuestos de las Casas Consistoriales, de que esa enseñanza no sirve absolutamente para nada, porque nada se aprende y que por tanto es un lujo.

Hay que distinguir, señores, en

ACTUALIDADES.

EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES.



Tarjeta de D. Jorge Bussato.

Allí están las firmas de todos los que han de figurar con letras de oro en las páginas de la Historia contemporánea: los reyes y emperadores de Europa, los presidentes de las repúblicas americanas, literatos como Zola, Anatole France, Catulo Mendes, Presvot, Echegaray, Balart, Schuman, Ibsen, Tolstoy y Sellés; pintores como Viniestra, Domingo, Benlliure, Francés, Bonnat, Gerôme y Garnelo, y músicos como Puchini, Leon Cavallo, Chapí, Bretón, Pedrell, Caballero, todos en fin, los que constituyen la vanguardia del saber y de la inteligencia humana.

En los grabados que acompañan a estas líneas, pueden ver nuestros lectores una muestra de lo que, artísticamente considerada, vale y representa la original Exposición que nos ocupa.

La tarjeta firmada por D. Plácido Francés, es la postrer manifestación artística de este ilustre pintor, que falleció poco tiempo después de haberla terminada y remitido

a su destino. La del notable escenógrafo, Sr. Bussato, es realmente, una maravilla, y nada hay que decir de la postal que firma el no menos ilustre Viniestra.

La que pudiéramos llamar «sección literaria», encierra pensamientos bellísimos, y por ellos, y por ser todos autógrafos, es la más importante y «codiciada» de la colección que la forma un total de más de «tres mil» tarjetas.



Tarjeta de D. Plácido Francés.

EL OBRERO ESTUDIANTE.

Entre la enseñanza que aprovecha a un obrero y la que aprovecha a esa otra numerosa y simpática clase denominada «estudiantes».

Estos, en una respetable mayoría acuden a las aulas más que por voluntad propia, obligados por sus padres, deudos ó tutores, y, no, ciertamente, en muchos casos para que aprendan, sino para que vayan ganando cursos y ostenten al final de cada grado de enseñanza secundaria, superior ó especial, un título de suficiencia que no poseen, adornando así el estudio ó despacho del célebre... «calabaza». Y cuenta que con partidas de la mayoría que señalamos, los que van obligados a las aulas para, como dicen muchas familias, «quitárselos de encima» y que no molesten con sus travesuras ó gansadas los tranquilos hogares ó los de los vecinos.

Estos, que son una gran mayoría, como decimos entre los estudiantes en general, forman por el contrario una minoría insignificante entre los obreros estudiantes.

El obrero estudiante acude al aula sin que ningún superior de familia le estigue a ello; vá por voluntad propia, cuando apenas ha reposado del trabajo manual y corpóreo, á que ilumine su frente el radiante foco que por doquiera esparce la ilustración en general; quiere salir porque á ello le impele su propio instinto racional, del negruzco montón de los ignorantes; desea elevar su cultura hasta donde sus fuerzas

intelectuales permitan, para ascender en su oficio con conocimiento de causa; anhela, en una palabra, ilustrarse. Y tan noble afán, aspiración tan racional, debe premiarse por los que administran los intereses de los pueblos, con la apertura de cátedras, de talleres, de exposiciones, de certámenes y de cuanto tienda en fin á emancipar al hombre por el hombre mismo.

Si los dispensos necesarios para el establecimiento de nuevas enseñanzas no lo permiten, sea en buen hora dispensada esa apertura; pero, consérvese al menos lo existente, cuando fué creado, precisamente porque se consideraba útil y conveniente; todo, señores ediles, menos el cerrojo á una cátedra, sea la que fuere, si está concurrida y si produce frutos óptimos como lo es la que nos ocupa de Idioma Francés para los obreros de la Escuela de Artes e Industrias de Almería.

Prueba inequívoca de la diferencia que existe entre los estudiantes y los obreros estudiantes, han dado estos recientemente en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Béjar, negándose concurrir á la cátedra de Química con aplicación á la Tintorería, por no encontrar condiciones de idoneidad en el profesor nombrado por el Gobierno. No recordamos esto igual ó parecido á esto en la historia de las Universidades, Institutos y demás centros oficiales.

Los obreros alumnos de Béjar no iban á las aulas de la Escuela de Artes e Industrias por un título de suficiencia en Química y Tintorería, sino «á aprender» estas materias; el profesor nombrado por favor no entendiendo de tales materias y aquellos silenciosamente se retiraron del aula.

Por otra parte, vivir no es solamente comer y vestir; vivir es algo más; es hablar, tratar con sus semejantes, leer, discutir etc.; y si en vez de hablar y leer un idioma se pueden hablar dos, mejor.

También se dice que arguye alguien en la repetida Comisión, que más le valiera á esos obreros almerienses que han ido á pedirle que subsistan en presupuestos las 1.000 pesetas de la Cátedra de francés, que más le valiera, les dijo, que aprendieran bien el español.

Quédese señor edil eso de aprender español en el sentido que lo decís, á cuantos tengan que hacer por escrito en artículos, en memorias ó en discursos, ostentación de que conocen la arquitectura de la lengua castellana. ¿Oree el aludido prócer que no se darán con un canto en el pecho los obreros-estudiantes de nuestra Escuela de Artes e Industrias cuando lleguen, bajo la sabia enseñanza del Sr. D. Antonio Brocca, á hablar y escribir el francés, como hoy hablan y escriben el español?

Por otra parte, y demos fin á esta petición de justicia; á las aulas de Francés de la Escuela de Artes e Industrias de Almería, asisten además de muchos honrados obreros, dependientes de casas de Comercio, viajantes, «amateurs» y otros varios elementos que con los obreros citados bendicen hoy á la Corporación que les proporciona este beneficio de la enseñanza y la maldecirán mañana si prosperara—que creamos que no—la temida tacha de la insignificante citada cifra en el proyecto de los nuevos presupuestos del Municipio.

JOSÉ JUAN.

COMUNICADO.

Los males que pesan sobre nuestra capital.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mío: Hace varios días que se viene Vd. ocupando en su ilustrado periódico, de la enferme-

CEBADA, MAIZ, ALAMBRE BELGA.

El vapor STEPHANO con 35.000 fanegas de cebada está descargando.

El día 10 del corriente descargué el primer carga mento de maiz.

Grandes existencias de Alambre Belga de Acero galvanizado á precios en competencia.

**Almacenes de San Luis,
J. G. EGEA,
ALMERIA.**

dad reinante y como yo he tenido la desgracia de que una de mis hijas haya sido atacada de esa enfermedad, habiendo sido visitada por el médico Sr. Rodriguez Diaz, quiero dar mi opinión como vecino de este desdichado pueblo, aunque falto de entendimiento y de facultades, pero por si algo vale, suplico, pues, tenga la bondad de insertar estas líneas en su ilustrado periódico, dándole por ello las más expresivas gracias. Sabemos todos, Sr. Director, de donde provienen las enfermedades, pero no quieren poner el dedo sobre la llaga.

En la calle de Jaul, desembocadura de la Rambla, Malecón y Puerto, hay depositada una enorme cantidad de polvo, de basuras y hierros; en toda la calle Pescadores aquellas inmundas casitas carecen de pozos negros y sus moradores arrojan los excrementos sobre la vía pública, echando en ella también agua de pescados. Los centenares de carros de mineral que á diario pasan, van remoliendo ese polvo mortífero, mezclándose con esos excrementos putrefactos envueltos en los orines de las bestias convirtiéndose en polvo sutil que al menor soplo de viento, son arrojados en grandes torbellinos y alojándose sobre los edificios donde penetran como el humo, hasta las más escondidas habitaciones; también se alojan sobre los terrados, muros y árboles durante la sequedad del verano. Cuando vienen las lluvias, como ha sucedido ahora, las aguas arrastran esos gérmenes y vienen á depositarse sobre nuestro suelo que se halla convertido en inmundos baches; esos gérmenes sequerizos, descompuestos por las humedades, hacen las emanaciones cargadas de materias deletéreas que nosotros respiramos, de ahí las calenturas. ¿No vé Vd., Sr. Director, como se secan las hojas de nuestro arbolado donde han sido alojadas esas materias? ¿No vé Vd. las pobres palmeras y jardines del Malecón como nos echan en cara nuestro acto criminal y nuestra apatía, dejando morir aquel hermoso y pequeño parque con que contaba esta paciente población, donde acudían á respirar los aires saturados de oxígeno que prestaba aquella vegetación? Allí se respiraba la brisa del mar y todo el mundo acudía á ese sitio á tomar el sol en invierno ó el fresco en el verano como único parquecito que contábamos á las orillas del mar, ¿pero ahora que nos queda? ¿Dónde vamos? ¿Qué jardines y paseos tenemos si todo lo han matado los hierros?

Claro está, el pueblo que no tiene sitio donde respirar aires saturados de oxígeno y que por todas partes no hay más que polvos, basuras y baches insanos, se mantienen en sus casas encerrados como si fuesen reclusos en una cárcel.

Todos nuestros edificios tienen sumidores y pozos en el interior de sus viviendas, de modo que Almería se halla convertida en una inmundicia que hace sus emanaciones y esparciéndola por la atmósfera, y como los vecinos no salen de sus casas por no tener sitio de recreo ni parque, continuamente perciben esas asfixiantes emanaciones; ello es lo que proviene el mal reinante.

¿Porqué el pueblo soberano no vuelve por sus fueros y le dice á sus

autoridades, con voz firme y enérgica, que los polvos que á diario caen sobre este desdichado suelo hay que quitarlos; es que el bando que se publicó por nuestro Ayuntamiento ha servido de burlas? ¿Son primero las empresas, que un pueblo de 50.000 almas? ¿Es que vamos á pagar aquí las calenturas infecciosas por nuestra apatía?

En fin, Sr. Director, hay tanto que hablar sobre este asunto, que por hoy tengo que terminar, para proseguir otro día, por no agotar su paciencia y la del público.

De Vd. suyo affmo.,

ANTONIO ALVAREZ.

Almería 21, 11, 903.

Lo del día.

DICTAMEN.

Hé aquí el dictamen que ha dado la Comisión especial nombrada en la reunion celebrada por la Junta Provincial de Sanidad, hace varios dias, para que girara una visita al Matadero y Mercado públicos:

«La Comisión nombrada por la Junta Provincial de Sanidad en la sesión del día 19 del actual, para girar una visita de inspección al Matadero y Mercado de esta capital, después de desempeñado su cometido, tiene el honor de manifestar á V. S. lo siguiente:

MATADERO.—1.º La Comisión tiene de decaer de su clausura por no reunir ninguna de las condiciones adecuadas á esta clase de edificios, pero como lo que la Junta deseaba eran medidas de momento procede: 1.º Saneamiento de la calle donde está el acceso al edificio y de la fontana en ella situada, construyendo una tajea cubierta que desague en el mar los sobrantes hoy estancados y en completa descomposición, de dicha fontana de abastecimiento público.

2.º Que estando situado el nivel de los depósitos de los residuos á mayor altura que el del agua de un pozo allí existente y con la cual se hace el lavado de las reses, despojos y edificio, es de suponer la comunicación subterránea de uno y otro y la natural infección de las aguas; además de ello lavándose todos los despojos en una sola pila que se llena á cubos, es de temer sirva la misma para todas esas operaciones. Por todo lo cual es de absoluta necesidad y urgencia dotar el establecimiento de las zonas de aguas suficientes para practicar estas operaciones en agua corriente y limpia.

3.º Las tajeas que comunican unos depósitos con otros, hoy colocadas en su parte superior, se varien por otras en la parte inferior, con objeto de evitar el estancamiento de sustancias y que el desagüe del último depósito que hoy vierte al exterior por un agujero practicado en su pared, formando un arrollo inmundos y estancado en la calle y plaza, sea sustituido por una tajea cubierta y apropiada, que al llegar á la orilla del mar termine en un tubo de fundición que se introduzca en éste 10 ó 12 metros y con la suficiente altura sobre el fondo para que no sea cegado por las arenas.

4.º Que debe obligarse al arren-

datario á la limpieza diaria de todo el edificio, hoy sumamente abandonado, y con especialidad el depósito de estiércoles que en él existe.

MERCADO.—1.º Limpieza general y diaria de todo el edificio, hoy en un estado de abandono incompatible con la higiene; debe rasarse el suelo para arrancar las costuras y concreciones existentes y poder de ese modo hacer el barrido y baldeo conveniente.

2.º Deben rasarse y apomazarse las mesas de mármol que se encuentran en un estado de suciedad escandalosa.

3.º Que desaparezcan las maderas puestas por los vendedores sobre los tableros de mármol y como ampliación á ellas y donde no existe el mármol que se ponga.

4.º Renovar los enrejados de alambre hoy rotos, que sirven para cerrar las mesas por bajo y obligar á que desaparezcan las telas y tablas pintarrajeadas y sucias existentes, que impiden la ventilación.

5.º Pintura de los soportes de mesas y pesos, ó en su defecto lavarlos de un modo esmerado y conveniente.

6.º Surtir de agua á esta parte del edificio, que hoy carece en absoluto de ella.

7.º Limpieza de todos los sumideros que están cegados por las inmundicias y por tanto inútiles para el fin á que se destinan, y además perjudiciales á la salud en la actualidad.

8.º Los escusados deben dotarse de agua corriente, limpiarse dos veces diariamente y echar en ellos sustancias desinfectantes, como lechadas de cal ó solución de sulfato de cobre, procurando establecer la vigilancia necesaria en evitación de que los rincones próximos á ellos sean depósitos de excrementos.

9.º Debe rasarse, barrerse y baldearse el suelo de la planta baja ó alhóndiga igualmente que queda dicho para la planta alta.

10. Establecer permanente servicio de vigilancia en todo el local, en evitación de transgresiones de las reglas de higiene y salubridad pública, remediando de momento los pequeños defectos que pueden ocurrir, como acontece ahora con un escape de agua producido por una picadura del tubo de plomo de una fuente que además de ocasionar encharcamiento con los perjuicios consiguientes, revela el abandono en que aquello se encuentra.

11.º Las calles que rodean al edificio requiere de un modo urgente su arreglo, dando así el nivel conveniente para evitar los encharcamientos que hoy existen, desatorando al mismo tiempo las bocas de los sumidores hoy inútiles ó destruidas; y

12.º Dotar de la suficiente vigilancia de día y de noche estas calles para evitar sean convertidas, como lo son en la actualidad, en retrete públicos.

Esta Comisión cree llenar el límite del cometido que le dió la Junta, no entrando por tanto en otro orden de consideraciones referentes á alimentos, etc., que, aunque muy atendibles, salen fuera de su misión.

Almería 20 de Noviembre 1903.—José Perez Lopez.—Francisco J. Cervantes.—J. Rocafull.—A. Fernandez Palacios.

Botica Central

DE
Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Riña y escándalo.

En la esplanada del contramuelle promovieron ayer tarde una cuestión José Garcia Escamez, Antonio Forte Navarro, José Miralles Muñoz y un hermano de éste llamado Onofre, negociantes los cuatro en pezado.

En medio del escándalo, se oyó un disparo que dicen hizo el primero, formándose como es consiguiente gran alarma, pero sin que afortunadamente aquel hiciera blanco.

Casualmente se hallaba en aquel sitio el capitán de la Guardia civil Sr. Carreño, el cual acudió, enseguida evitando con gran energía que la cosa llegara á mayores y deteniendo á José Garcia y á Onofre Miralles que parecia eran los promovedores de la cuestión.

El Sr. Carreño recogió una pistola y una faca, entregando los detenidos al Juzgado.

Las parejas de municipales y de policia que allí prestan servicios, no aparecieron por ninguna parte, como siempre ocurre.

Otra velada.

En el teatro Apolo se verificó anoche una velada dramática organizada por los socios del Círculo republicano.

Se representó el hermoso y popular drama de D. Joaquín Dicenta «Juan José» y el bonito diálogo de los hermanos Alvarez Quintero «El Flechazo».

Todos los aficionados que tomaron parte en ambas obras, recibieron muchos aplausos, entre aquellos el Sr. Orland que hizo de «Juan José» y la Sra. Luque de «Rosa».

Ordenes severas.

El Gobernador, á quien al mismo tiempo que á nosotros fué á visitar anteayer una comisión de vecinas de la calle de Toledo, quejándose de los escándalos que allí promueven ciertas «damas», dió las órdenes más terminantes al Inspector de orden público para que esos escándalos no solamente cesen sino para que se muden de dicha vía las promovedoras de ellos.

Defunción.

Ayer, después de varios dias de penosa enfermedad, falleció en esta capital un hijo de nuestro amigo el teniente de navio D. Rogelio Baeza.

A éste y á su distinguida esposa, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia irreparable que acaban de experimentar.

Traslado.

Ayer mismo dió traslado el señor Fernandez Vicente al Alcalde, del informe emitido por la comisión nombrada al efecto para que girara una visita de inspección al Mercado y Matadero, cuyas conclusiones del expresado dictamen publicamos en otro lugar.

El tiempo... improbable.

Algunos meteorólogos están ya tomándose el pelo con los anuncios del tiempo. Todas las quincenas dicen «¡Que va á llover!» y luego llueven rayos... de sol.

Dijeron que el tiempo bueno del 19 empeorará el 20 y 21, será peor el 22, lloverá mucho el 23, arreciará mañana el 24...

Luego afirma que hará tiempo bueno del 25 al 28 y que lloverá el 29 y 30.

Tomen los lectores apuntes de todo esto para convergerse de que solo llueve cuando Dios quiere.

Cuestionarios.

Se ha recibido en estas oficinas de Hacienda del Ministerio de Agricultura, unos cuestionarios referentes á las fábricas de electricidad existentes en la provincia para que una vez clasificados, se proceda á su envío al Negociado de Industrias y proceder á la Estadística general de Electricidad.

No se retira.

El diestro Luis Mazzantini ha dicho que no piensa retirarse por ahora de los toros, habiendo comenzado á hacer contratos para diferentes plazas de provincias, en las cuales procurará torear el mayor número de corridas, emprendiendo al final de la temporada un viaje á América del Sur (Lima), para donde tiene un buen contrato en proyecto, y al regreso hará una pequeña «tournee» para despedirse de aquellos públicos que le son más adictos.

Inscriptos de Marina.

Hé aquí una relación de los inscriptos de Marina naturales de Almería, que por cumplir 20 años de edad, están exentos del sorteo para el reemplazo del Ejército y han sido comprendidos en el alistamiento de este año para el reemplazo del personal de Marinería de los buques de la Armada en el próximo año de 1904:

Juan Rodriguez Paniagua, Joaquín Delgado Barranco, José Capel Martín, Francisco Fernandez Escobar, Juan Ruano Lopez, Bernardo Soriano Miralles, José Guillen Egea,

Pablo Sanchez Garbin, Julian Ramirez Andujar, Francisco Martinez Montoro, Francisco Lopez Quesada, Enrique Garcia Nuñez, Juan Verdugay Miralles, José Padilla Marin, Valeriano H. Expósito, Felipe G. Andujar (a) Cojo, Antonio Garcia Perez, Francisco Moya Pomares, Gabriel Serralta Perez, José Maria Alonso Perez, Luis Martinez Alonso, Juan Bretones Muñoz, Pedro As Gonzalez, José Gomez Vega, José Lopez Capel, Juan Pedro Alonso Lopez, Juan Alarcon Lopez, Práxedes Rodriguez Carrillo, Antonio Castillo Fortes, Juan Rodriguez Gomez, Sebastian Lopez Sanchez, Salvador Iguña Alonso, Luis J. Martinez Serrano, Francisco Parrilla Ripoll, José Zamora Revuelta, Francisco Paris Plaza, Antonio Mayor Marin, José Ortiz Benavides, Juan Beltran Amate, Francisco Lopez Ruiz, José Quesada Soler, Salvador Carmona Cazorla y Juan M. Ruiz Santander.

Pérdida.

De un ajustador de oro que en su cara interna lleva grabada la fecha 18, 11 y 91. Se ha perdido en el trayecto de calle de Arapiles, Instituto, acera de la farmacia de D. Cristóbal Romero, calle de Solís, Cisneros, Plaza de la Princesa, calle del Cubo, Plaza de la Catedral, calle de Cervantes, Administración Vieja al Ayuntamiento.

Quien lo presente en esta Redacción será muy bien gratificado.

Autorización.

La Gefatura de Obras públicas ha informado al Gobernador que no hay inconveniente en acceder á la autorización que solicita el vecino de Adra D. José Castillo Lopez, para construir una casa de nueva planta en terrenos que se encuentran dentro de la zona de servidumbre de salvamento de naufragos en las playas del expresado pueblo.

Liberales moretistas.

A la reunión celebrada por los liberales moretistas en el salon de Presupuestos del Congreso, asistieron el Diputado á Cortes por Almería D. Pio Abdon Perez y el Diputado electo por Vera D. Luis Silvela.

También los Senadores por esta provincia Sres. D. Guillermo Verdejo Ramirez y D. Lorenzo Gallardo Tovar, han asistido á una reunión convocada en la Alta Cámara por el ex-ministro D. Amós Salvador.

Correspondencia detenida.

En esta Administración de Correos, se encuentra detenida una carta para la Sra. Jonaua Dénoreda Gargonéa, Almería; otra para D. Julio Caballero Pascual, Gobierno Civil, Almería; otra para D. Juan Maria Villarreal, Estacion de Almería; otra para D.ª Josefa Fernandez, calle de la Dicha, Patio de San Miguel, Almería, cuyos destinatarios son desconocidos, y otra para D.ª Dolores Salvador, calle de la Estacion, núm. 4, que carece de punto de destino.

Boletín diario.

El «Boletín Oficial» va á ser diario desde primero de año.

Accediendo á las reiteradas instancias del anterior Gobernador civil Sr. Barroso y de el actual señor Fernandez Vicente, la Comisión provincial así lo ha acordado en su última reunión.

Muy de aplaudir es tal acuerdo que favorece los intereses de todos los que tienen que insertar en dicho periódico oficial los edictos, así las Corporaciones Oficiales, Juzgados, Administración de Hacienda y Jefaturas de minas, caminos y montes y otros muchos, como los particulares y podrán marchar al día todos los servicios, que estaban detenidos á causa de ser la publicación bimensual.

Asamblea de las Diputaciones

Para tratar asuntos importantes que afectan á las Diputaciones provinciales y en particular á lo que se refiere á las obligaciones de Instrucción Pública que aquellas satisfacen, se va á celebrar en Madrid el 26 del actual una asamblea en que estén representados dichos centros.

Lo de Santafé.

El asunto de la posesion de los montes comunales de Santafé, vá revisiéndolo gravedad.

Ya dijimos en uno de nuestros pasados números que habia resuelto el Delegado de Hacienda aplazar para anteayer 20 el envío de un comisionado que fuera á dar la citada posesion.

Con efecto, anteayer presentóse en el indicado pueblo el comisionado referido, y fué recibido por el vecindario en masa, en tal actitud de hostilidad, que vióse precisado á abandonar la localidad.

La Guardia civil fué impotente para evitar la protesta y gracias que la cosa no pasó á mayores por la decisión del comisionado de abandonar el pueblo.

El Gobernador apenas tuvo conocimiento de lo ocurrido, puso el hecho en conocimiento del Sr. Delegado de Hacienda, ordenándole suspender la citada toma de posesión, acuerdo que sancionó á poco el señor Hurtado.

Lo sentimos.

Se encuentra gravemente enfermo, nuestro amigo D. Cayetano Acuña Gomez, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Un «trust» medicinal.

Continuamente se está hablando de «trust», es decir, del monopolio de los caminos de hierro, de los aceros, de los petróleos, de los carbonos y del trigo. Todo esto sólo existe, ó sólo se quiere que exista, en América y en Inglaterra. Sin embargo, en Francia existe el «trust» de la salud, es decir, un remedio que monopoliza las curaciones de la anemia y la clorosis. Y este «trust» no es ya únicamente un proyecto; está realizado en absoluto por el Hierro Bravais, en gotas concentradas, y bastaría por sí solo para demostrar que no todos los «trust» son desfavorables para la humanidad.

Registros mineros.

Por D. Cándido Maria Albarracín vecino de Gádor, se presentaron ayer en el Gobierno instancias solicitando las propiedades de 28, 60 y 18 pertenencias de mineral de hierro con los nombres «Mi Joaquín», «Última prueba» y «La Inesperada», situadas en términos de Serón y Batares.

Médico célebre.

Para asistir al ex Senador y banquero D. José Gonzalez Canet, que como saben los lectores se encuentra gravemente enfermo, ha llegado á esta capital el célebre médico madrileño doctor Bejerano.

Suspensión levantada.

El Juez Instructor de Parchena, ha levantado la suspensión impuesta á la Sociedad de canteros y marmolistas, de Macael.

BANDOS DE LA ALCALDIA.

De interés al vecindario.

D. José Fernandez Burgos, Alcalde constitucional de esta ciudad presidente de su Excmo. Ayuntamiento,

HAGO SABER: Que acordada por esta Corporación municipal, con la conformidad del Sindicato de riegos la limpieza de las fuentes, cauces, depósitos y tuberías por los que se abastece de agua esta capital, y convenida esta Alcaldía de los inconvenientes y peligros que pueden ocasionarse de utilizar las aguas turbias que esta operación ha de producir, ha dispuesto que todas aquellas se inviertan en el riego de la vega y huertas de este término.

La operación de limpieza comenzará el lunes 23 del actual y durará de 15 á 20 días, durante los cuales se abastecerá la ciudad con las aguas de la fuente de Benahadux realizándose el aprovechamiento de las mismas desde las 6 de la mañana á las 4 de la tarde todos los días.

Lo que se hace saber á los vecinos por medio de este bando á fin de que durante las mencionadas horas se provean del agua suficiente para las necesidades de todo el día y de las horas de la noche en que estará cortada la comunicación, debiendo hacer presente que exigiendo la limpieza de las tuberías vaciar totalmente su actual contenido, la entrada brusca de las nuevas aguas arrastrarán el óxido de hierro que recubre los tubos de conducción y enrojecerá ligeramente aquellas, circunstancia que en nada altera su estado higiénico y que puede hacerse

desaparecer dejando reposar el agua durante algunas horas.

De la cultura del vecindario espera esta Alcaldía que no ha de surgir dificultad ni ofrecerse peligro ni obstáculo de ningún género para que la operación se realice sin inconveniente alguno.

Dado en Almería á 20 de Noviembre de 1903.—El Alcalde, J. FERNANDEZ BURGOS.

D. José Fernandez Burgos, Alcalde constitucional de esta capital.

A los vecinos de los grupos de población conocidos con los nombres de Molinos de Viento y Barrio Alto: HAGO SABER: Que durante los días en que no puedan surtir de agua en la fuente de la ciudad, mientras se practica la limpieza de la misma, quedan autorizados para aprovechar las de las norias enclavadas en las huertas de D. Guillermo Massa Arévalo y D. José Fernandez Burgos, sitas en el paraje conocido por los Lavaderos, y caso de no ser suficientes el caudal de estas, se procurará inmediatamente buscar otras poniéndolas á disposición de los vecinos con el mismo objeto.

Las horas de abastecimiento serán todas las del día, y las de la noche hasta las 10 de la misma.

Dado en Almería á 20 de Noviembre de 1903.—El Alcalde, J. FERNANDEZ BURGOS.

Emulsion-Nada
 ÚNICA que contiene el 60 % de aceite de hígado de bacalao, glicerinado y azúcar. Es la mejor y la más agradable.

CANTAR.

Tan imposible lo hallo que te deje de adorar como que para el pelo no use el específico AZGAR.

De venta droguerías, perfumerías y peluquerías.

Depósito principal para Almería y provincia, Eugenio de Bustos, calle de Granada 25.

Hermosura de la boca y bella dentadura sosténelas Licor del Polo, el mejor dentífico.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Tónico Oriental.—Preparación del ciosa para limpiar la cabeza y estirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

Juzgado Municipal

DIA 21.

NACIMIENTOS

Maria Ramirez Serrano, José Duran Ramos y Concepcion de la Cruz Hernandez.

DEFUNCIONES

Luisa Gonzalez Gomez, Rogelio Baeza Clemente, Eloisa Gomez Segura y Amparo Polo Rivas.

CASAMIENTOS.

Rafael Torres Rubira con Julia Berdejo Lopez; Gaspar Martin Avilés con Matilde Iniesta Martinez, y Francisco Saez Vicente con Mercedes Verdegay Gonzalez.

Para Báltico y Hamburgo.

(Linea del Svenska Lloyd)



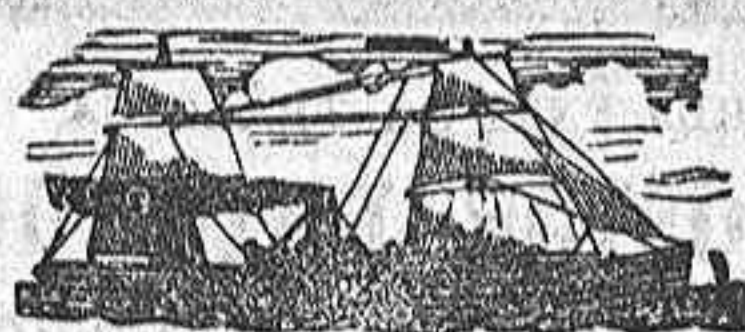
El acreditado vapor NORGE para Christiania, Gothemburg, Stoccolm y demás puertos del Báltico, cargará el 22 del corriente. Este buque desde los puertos de Suecia continuará su viaje y tocará en los principales puertos de Rusia en el Báltico. Precisa saber la carga que habrá para Rusia.

Agente, Alfredo Rodriguez.

ANCHOAS

de Rosas á 2 pesetas kilo, se han recibido en

La Independencia RICARDOS &



El vapor SAN ISIDORO llegará fijamente mañana lunes por la tarde ó el martes por la mañana, y saldrá el mismo día para Londres y Newcastle.

Para informes: Juan Rodriguez Burgos.

LINEA DE MACANDROS.



PARA LIVERPOOL.

El vapor VELARDE llegará á este puerto con dicho destino del 24 al 25 del corriente.

Se ruega á los señores cargadores avisen en esta consignación la carga que tengan antes del 22 actual. Consignatarios, Spencer y Roda.



Vapor Játiva

Saldrá el 23 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos.

Vida

Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las



Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

\$ 300

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Choque de trenes.

Madrid 21, 14

Se han recibido varios telegramas particulares, dando cuenta de que en Tercedilla, provincia de Madrid, ha ocurrido un choque de trenes, resultando heridos varios viajeros.

Un despacho oficial, dice que son cuatro los muertos y once los heridos.

Faltan detalles que comunicaré cuando se reciban.

No hay crisis.

(A las 16.)

El Sr. Fernandez Villaver

de ha negado los rumores de crisis y menos que esté disgustado el ministro de Obras Públicas Sr. Gasset.

Firma.

(A las 16,30)

Hoy se ha firmado una Real orden autorizada á los Directores Generales de la Guardia civil y Carabineros para que propongan ascensos en sus respectivos cuerpos.

Concordia.

(A las 17.)

Parece que se ha llegado á una fórmula de concordia con el ministro Sr. Gasset, que decian trataba de presentar la dimision.

La Comision de Presupuestos aumentó los gastos de Agricultura, los cuales se consignarán en un artículo adicional.

Terremotos.

(A las 17'40)

Se han recibido algunos despachos telegráficos comunicando que en varias provincias de Italia se han sentido fuertes terremotos.

Estos han causado grandes pérdidas materiales y muchas desgracias.

En el Congreso.

(A las 18.)

En el Congreso ha continuado hoy la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-20.
 4 por 100 exterior, 00 00.
 4 por 100 amortizable, 96 30.
 Londres á la vista, 00-00.
 París á la vista, 00-00.

Canalejas y Montero Rios.

(A las 19.)

El Sr. Canalejas ha reunido á sus amigos para informarles sobre la union y el programa acordado con el Sr. Montero Rios.

Este tambien ha reunido á los ex ministros liberales con el propio objeto.

En el Senado.

(A las 19'40)

En la Alta Cámara, el señor Dávila ha anunciado una interpelación sobre la cuestion política.

El conservador Sr. Parrés solicitó un turno para combatir al Gobierno y demostrar que la última crisis fué funesta para el país, el trono y el partido.

El Sr. Fernandez Villaver de le contestó diciéndole que ya se convencerá de lo contrario.

Alborotos escolares.

(A las 20.)

En Barcelona y en Madrid han seguido hoy los alborotos de los estudiantes.

Se han tomado precauciones.

Otro choque de trenes.

(A las 21.)

Entre Chicago y San Luis ha ocurrido un choque de trenes.

Resultaron 32 muertos y 120 heridos.

Aprobacion de Vega Armijo

(A las 21'30)

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha declarado que aprueba lo hecho por el señor Montero Rios.

A la reunion de los ex mi

nistros liberales convocados por el Sr. Montero, han asistido los amigos del Sr. Vega de Armijo.

Motin de cigarrereras.

(A las 22.)

Las cigarrereras se han amotinado hoy por la mala calidad del tabaco.

Han causado algunos des trozos en la fábrica.

PERPEN.

J. CLUZET,

ESPECIALISTA, AFINADOR y reparador de pianos,

procedente de las principales fábricas de Paris, ofrece sus servicios en la seguridad de dejar complacidos á los que le honren con su distinción. Recibirá los avisos en el Hotel Londres.

Algarrobas

Moyares superiores para pienso. se espera un importante cargamen, to del 23 al 25 del actual.

Precios económicos.

Informarán calle de la Reina número 6, D. Andrés Hernandez, corredor.

ALMACEN.

Se alquila el núm. 24 de la Calle de Pescadores, de nueva construcción y con agua.

Tiene 412 metros de superficie, cuatro puertas á la calle de Pescadores y una á la de Martinez Campos. En el Instituto darán razon.

Importantísimo

para la agricultura.

Lo es la noria «Galquimeda», recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando, su autor, la producción según profundidad.

Para informes dirigirse á D. Mariano Villardi Lecanda, Almedina, 33, á D. Antonio Losana en el Circulo Mercantil de Almeria ó á su inventor D. Francisco Martinez Ibañez en Viator de esta provincia.

Citacion

Se cita á todos los señores propietarios de la Fuente de Hércal de Almeria para que se sirvan asistir el dia 22 del corriente mes, á la una de su tarde, al Circulo Mercantil de esta capital al objeto de tomar acuerdos sobre la conveniencia de administrarse dichos propietarios así mismo y otros de suma trascendencia.

Almeria 18 de Noviembre de 1903 —La Comision organizadora interina, Joaquin Cumella.—José Maria Orland.—Gregorio Rodriguez.

Gremio sastres á la medida

Los señores que componen el mismo, se servirán concurrir el dia 23 del corriente á las 8 de la noche á la Casa del Síndico que suscribe, calle Real núm. 6, para enterarles de las cuotas que á cada uno le corresponden y celebrar juicio de agravios.

Almeria 20 Noviembre de 1903.—EDUARDO TORRES.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Sur de España.

AVISO.

Teniendo necesidad esta Compañia de adquirir para su concurso, en el año de 1904, 25.000 traviesas de pino sin sangrar de 2 ms. 80 centímetros de largo por 14 cms. de grueso y de 24 á 28 cms. de ancho, se invita á los proveedores de este artículo por si quieren presentar proposiciones en pliego cerrado que se entregarán al Ingeniero Jefe de la Explotación.

Terminado el plazo de entrega el dia cinco de Diciembre á las 16 horas.

ALBERTO CUNY.

